


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	25 MAR 2025	642

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	
GERENTE(A) DE OPERACIONES EN CENTRO VACACIONAL ATLIXCO - METEPEC	NIVEL SALARIAL
	N53

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
N53 GERENTE(A) OPERACIONES CV MET 80	13103780	ORDINARIA					X

FUNCIONES

DETERMINAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MANTENER Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO VACACIONAL, COMO ENTIDAD PROMOTORA DE BIENESTAR Y RECREACIÓN SOCIAL.

VIGILAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE OTORGAN LOS CONCESIONARIOS Y ARRENDATARIOS, PARA CONTRIBUIR AL BUEN SERVICIO A LOS USUARIOS DEL CENTRO VACACIONAL.

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAN DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO VACACIONAL.

REVISAR PERIÓDICAMENTE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y PROPONER A LA COORDINACIÓN DE CENTROS VACACIONALES, VELATORIOS, UNIDAD DE CONGRESOS Y TIENDAS, A TRAVÉS DE LA GERENCIA GENERAL, LOS CAMBIOS QUE JUZGUE PERTINENTES PARA AGILIZAR LOS DIVERSOS PROCESOS DE LA OPERACIÓN.

VIGILAR DE MANERA INTEGRAL Y PERMANENTE QUE LA OPERACIÓN DEL CENTRO VACACIONAL SE DESARROLLE DE MANERA ÓPTIMA Y OPORTUNA, A FIN DE QUE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS QUE SE PROPORCIONAN A LA POBLACIÓN USUARIA SE OTORGUEN CON CALIDAD Y CALIDEZ.

ESTABLECER LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD PARE EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LAS ÁREAS DE HOSPEDAJE, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS Y CONVENCIONES Y VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO.

REPRESENTAR AL CENTRO VACACIONAL ANTE DEPENDENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EN EVENTOS Y REUNIONES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOCIAL.

ESTABLECER LOS PROYECTOS ENFOCADOS A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS, COMERCIALES Y DE IMAGEN DEL CENTRO VACACIONAL.

INTEGRAR EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN ANUAL, DE METAL Y DE INVERSIÓN, EL PROGRAMA DE TRABAJO Y EL PLAN DE NEGOCIOS, VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO.

DETERMINAR LOS PROGRAMAS CULTURALES, CÍVICOS, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA FOMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS USUARIOS DEL CENTRO VACACIONAL.

INTEGRAR LA PROPUESTA DE INCREMENTO DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL CENTRO VACACIONAL.

VERIFICAR QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PERMITA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE OPERACIÓN EN CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO DE CALIDAD DEL CENTRO VACACIONAL.

ESTABLECER LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS SEÑALAMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS, DENTRO Y FUERA DEL CENTRO VACACIONAL.

FORMULAR LAS PROPUESTAS DE INCLUSIÓN Y/O MODIFICACIÓN A LAS POLÍTICAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN Y VENTA DE SERVICIOS, PARA SANCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CENTROS VACACIONALES, VELATORIOS, UNIDAD DE CONGRESOS Y TIENDAS.

ESTABLECER LAS RELACIONES ENTRE EL CENTRO VACACIONAL, LOS PUNTOS DE VENTA QUE SE ESTABLEZCAN Y EL ÁREA DE RESERVACIONES DE NIVEL CENTRAL.

PROPONER CONVENIOS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y EMPRESAS PRIVADAS, PARA COADYUVAR A INCREMENTAR LOS PORCENTAJES DE OCUPACIÓN DEL CENTRO VACACIONAL.

SUPERVISAR QUE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES DE CONSUMO SE SOLICITEN CON OPORTUNIDAD Y CANTIDAD, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA OPERACIÓN Y AL PRESUPUESTO AUTORIZADO, VERIFICANDO CUENTEN CON LA CALIDAD ESPECIFICADA EN EL CATÁLOGO EXCLUSIVO PARA CENTROS VACACIONALES.

PROPONER SERVICIOS INNOVADORES DENTRO DEL CENTROS VACACIONAL Y/O ACTUALIZAR LOS YA EXISTENTES, CON LA FINALIDAD DE OFRECER UN SERVICIO ACORDE A LAS NECESIDADES DE NUESTROS USUARIOS Y DERECHOHABIENTES.

INTEGRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA CARTERA DE CLIENTES Y DETECTAR A LOS CLIENTES FRECUENTES PARA BRINDARLES UN TRATO PREFERENCIAL.

COORDINAR Y ATENDER LAS VISITAS DE INSPECCIÓN DE CLIENTES POTENCIALES, QUE SEAN ENVIADAS O CONCERTADAS POR EL CENTRO VACACIONAL.

INTEGRAR LOS INFORMES PERIÓDICOS O EXTRAORDINARIOS SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LAS ÁREAS A SU CARGO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE LA GERENCIA GENERAL.

IMPLEMENTAR Y VIGILAR EL REGISTRO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, ASÍ COMO ENCUESTAS DE OPINIÓN CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL CENTRO VACACIONAL, A FIN DE QUE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DETERMINEN Y APLIQUEN EN SU CASO, LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

INTEGRAR Y REVISAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS QUE SE BRINDA A LOS USUARIOS.


PRESENTAR LOS PROYECTOS DE CONVENIOS PARA BENEFICIAR LOS AFOROS Y PUBLICIDAD EN EL CENTRO VACACIONAL.

SUPERVISAR EL DISEÑO DE LOS MATERIALES PUBLICITARIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CENTRO.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26 MAR 2025	NÚMERO DE CÉDULA 642
---	--	-----------------------------



DENOMINACIÓN DEL PUESTO				
GERENTE(A) DE OPERACIONES EN CENTRO VACACIONAL ATLIXCO - METEPEC				NIVEL SALARIAL N53
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN	
N53 GERENTE(A) OPERACIONES CV MET 80	13103780	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE
			OOAD	SUBDELEGACIÓN
				OPERATIVA
				X

REQUISITOS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS E INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	CUATRO AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
	ADMINISTRACIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), TURISMO (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), MERCADOTECNIA Y COMERCIO (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ECONOMÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ARQUITECTURA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), MECÁNICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ELECTRICA Y ELECTRÓNICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERIA INDUSTRIAL (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERIA CIVIL (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), SISTEMAS Y CALIDAD (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERIA AMBIENTAL (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (TODAS LAS ESPECÍFICAS).		PUESTOS GERENCIALES O DIRECTIVOS EN EL ÁMBITO TURÍSTICO, CONOCIMIENTO EN CERTIFICACIONES HOTELERAS, SISTEMAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA, ADMINISTRACIÓN HOTELERA, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS, CREACIÓN DE PAQUETES Y PRODUCTOS TURÍSTICOS, ALIMENTOS Y BEBIDAS, GESTIÓN DE PROYECTOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, GESTIÓN INTEGRAL DE OPERACIONES, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y FINANCIERA, MANEJO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO, GESTIÓN DE RELACIONES COMERCIALES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGÚN CORRESPONDA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD NORMATIVA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 LIC. MANUEL ROMÁN LÓPEZ BUSTOS TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CENTROS VACACIONALES, VELATORIOS, UNIDAD DE CONGRESOS Y TIENDAS	 C.P. NALLELY FLORES YÉPEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS